

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO Y RENOVACIÓN URBANA

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Comité Distrital de Renovación Urbana.

PERIODO DEL INFORME DE GESTIÓN: 01 de enero al 31 de marzo de 2022.

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: No aplica para el Comité Distrital de Renovación Urbana.

NORMAS QUE REGULAN:

- **Decreto Distrital 638 de 9 de agosto de 2001:** “Por el cual se conforma el Comité Distrital de Renovación Urbana, se definen sus funciones y se dictan otras disposiciones.”

Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2022 y 31 de marzo de 2022, en el marco del cumplimiento de los procedimientos propios, se llevó a cabo un (1) Comité Distrital de Renovación Urbana, a continuación, se relaciona los integrantes que participaron y su rol en el mismo:

ASISTENTES:

(Rol: **S:** Secretaría técnica. **I:** Integrante. **IP:** Invitado permanente. **O:** Otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Fecha	Total
2. GOBIERNO	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP	Subdirectora de Registro Inmobiliario (E)	O	15/02/2022	1
4. PLANEACIÓN	Secretaría Distrital de Planeación	SDP. Subsecretaria de Planeación Territorial	S	15/02/2022	1
		SDP. Director Dirección de Patrimonio y Renovación Urbana.	S	15/02/2022	1
		SDP – Abogado Dirección de Patrimonio y Renovación Urbana.	IP	15/02/2022	1
		SDP – Profesional Especializado Dirección de Patrimonio y Renovación Urbana.	O	15/02/2022	1
		SDP – Profesional Universitario - Dirección de Patrimonio y Renovación Urbana.	O	15/02/2022	1
10. AMBIENTE	Secretaría Distrital de Ambiente	Subdirección de Eco urbanismo y Gestión Ambiental Empresarial.	I	15/02/2022	1
11. MOVILIDAD	Instituto de Desarrollo Urbano - IDU	Directivo	I	15/02/2022	2
		Profesional			
	Secretaría de Movilidad	Director de Infraestructura	IP	15/02/2022	1
12. HABITAT	Secretaría Distrital de Hábitat	Secretaría Distrital.	I	15/02/2022	1
	Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá, D.C	Subgerente de Gestión Urbana.	I	15/02/2022	1

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link “Estado Trámite”. Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8, 13 / SuperCade piso 2
Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018
PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

	Empresa de Acueducto, alcantarillado y Aseo de Bogotá EAAB- ESP	Gerente Corporativo de Servicio al Cliente Profesional	I	15/02/2022	2
	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá - ETB	Profesional Especializado II del Equipo de Construcción de Red y Gestión de Convenios	I	15/02/2022	2
EMPRESA GAS NATURAL	Vanti Gas Natural S.A. E.S.P	Profesional	IP	15/02/2022	1

El resultado del indicador es el siguiente:

$$(SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS) * 100 = 100\%$$

Por lo tanto, se evidencia que se celebró el comité programado en el periodo definido.

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB: Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí No
 Reglamento interno: Sí No
 Actas con sus anexos: Sí No
 Informe de trimestral: Sí No

FUNCIONES GENERALES	Fecha	Se abordó Sí / No
1. Definir lineamientos urbanísticos y efectuar el seguimiento, evaluación y aprobación para el desarrollo de planes, programas o proyectos de Renovación Urbana	15/02/2022	SI
2. Definir la forma de participación de las entidades distritales en la ejecución de Planes Parciales.	15/02/2022	No
3. Proponer acciones relativas a temas de Renovación Urbana, a partir de planes programas y proyectos de iniciativa de la Administración Distrital.	15/02/2022	No
4. Articular las actividades planificadoras, relativas a la Renovación Urbana, con las actividades de gestión, promoción y ejecución de proyectos.	15/02/2022	SI
5. Emitir conceptos favorables o desfavorables sobre los Planes Parciales de Renovación Urbana de conformidad con la reglamentación establecida para tal efecto.	15/02/2022	SI
6. Apoyar la política de incentivos para los interesados en la generación de proyectos de Renovación Urbana	15/02/2022	No

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN: Se realizó una (1) sesión del Comité Distrital de Renovación Urbana, y el Acta de la Sesión del 15 de febrero de 2022, fue publicada en la página web de la entidad.

ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA: Fue presentado a los integrantes e Invitados a la Sesión, el orden a desarrollar en la misma, incluyendo el marco normativo que rige el Comité Distrital de Renovación Urbana. Posteriormente, en el desarrollo del orden del día propuesto y aprobado se presenta a los miembros, los delegados y los asistentes el estado general de los Planes Parciales de Renovación Urbana formulados y los cuales se encuentran en revisión por parte de la Dirección de Patrimonio y Renovación Urbana, enseguida, se procede a realizar la presentación de los PPRU M30 y Cartón Colombia, para rendir concepto de viabilidad o no viabilidad de la formulación de dichos PPRU los cuales surtieron las etapas para ser presentados en la instancia mencionada.

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8, 13 / SuperCade piso 2
Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018
PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

De acuerdo con la agenda programada para la Sesión del 15 de febrero de 2022 del Comité Distrital de Renovación Urbana se concluyó dar viabilidad a los PPRU M30 y Cartón Colombia de acuerdo con lo contemplado en el acta respectiva de tal reunión.

Cordialmente,



DIEGO MAURICIO CALA RODRIGUEZ
Director de Patrimonio y Renovación Urbana
Secretaria Distrital de Planeación
Secretario Técnico Sesión – Delegado

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8, 13 / SuperCade piso 2
Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018
PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**